

Centros de rehabilitación para todos los municipios: Congreso de BCS



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Las diputadas **Perla Flores Leyva, Lorenia Lineth Montaña** y el diputado, **Rigoberto Murillo Aguilar**, presentaron punto de acuerdo ante la gravedad del problema de salud pública que representan las adicciones en Baja California Sur, así como en atención a los planteamientos ciudadanos, informó el **Congreso del Estado**.

Con su aprobación, el **Congreso** exhortó al Gobernador del Estado, **Carlos Mendoza Davis**, para que se creen **Centros de Rehabilitación Integral Contra las Adicciones** en cada uno de los cinco municipios, a fin de que se otorgue la asistencia y

tratamiento para quienes lo padecen, así como para que las autoridades municipales instalen consejos municipales de prevención con la intención de realizar un diagnóstico de la situación actual.

La propuesta busca que, mediante los servicios de esos centros operados por el Estado, se preste el tratamiento integral, que en sus tres etapas comprende: la desintoxicación, rehabilitación/internamiento de al menos seis meses, y reincorporación a la sociedad, ya que las instituciones que actualmente existen como el UNEME y CAPA, son únicamente de atención primaria y seguimiento ambulatorio.

Estos centros deberán apegarse a la NOM 028 – SSA2 – 2009 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, así como dar cumplimiento a las garantías a la salud previstas en el artículo 4 constitucional, que garantiza que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, y el artículo 3 de la **Ley General de Salud**, que contempla la prevención del consumo de estupefacientes y psicotrópicos, y el programa contra la farmacodependencia.